

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Bogotá, D. C. 25 NOV 2021

REF: SUCESION INTESTADA
No. 11001-31-10-022-2021-00557-00

Para todos los efectos legales se tiene en cuenta el emplazamiento e inscripción del asunto en el Registro Nacional de Apertura de Procesos de Sucesión.

Se reconoce a las señoras GIOVANA SARMIENTO GIL y ANUNCIACION SARMIENTO GIL, como herederas, en calidad de hijas del causante, quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario.

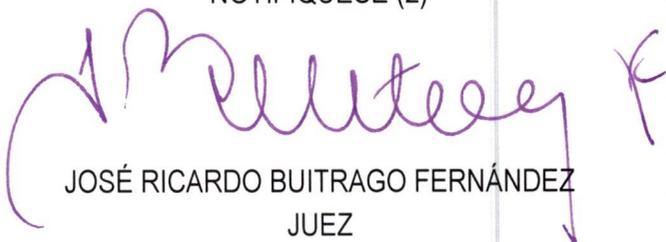
Se reconoce al doctor FLORIBERTO PULIDO MUÑOZ, como apoderado judicial de las herederas GIOVANA SARMIENTO GIL y ANUNCIACION SARMIENTO GIL, en la forma y términos del poder conferido.

La comunicación y requerimientos allegada por la G.IT, de Representación externa, División de Gestión de Cobranzas de la DIAN, obre dentro del proceso y su contenido se pone en conocimiento de los interesados.

Continuando con el trámite procesal, se señala el día 22 del mes de Febrero de 2022, a la hora de las 2:00, para realizar la audiencia de Inventarios y Avalúos.

Se advierte a los interesados que deberán allegar los documentos que acrediten la existencia, tradición y titularidad de los bienes, así como su posible valor, el soporte de los pasivos y el escrito de inventario y avalúo en medio magnético (Word).

NOTIFIQUESE (2)


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Ggca/

37